

SEÑALES Y SISTEMAS (E-211) – Curso 2020

Contenido: El curso consiste de una serie de actividades que incluyen clases de exposición teórico-prácticas, clases de ejercitación práctica y consulta, práctica con utilitarios para procesamiento de señales, y prácticas y clases demostrativas de laboratorio.

La página de la cátedra es (<http://www.ing.unlp.edu.ar/senysis/>)

Inscripción: El alumno **debe** inscribirse en esta Cátedra via el SIU-Guaraní y su consideración como alumno del curso queda supeditada a que figure en la lista que remite la División de Alumnos.

Horarios del Curso:

- *Clases Teórico-Prácticas:* Lunes y Jueves de 14 a 16 hs. Aula 27. Inicio: Jueves 5/03.
- *Prácticas y Consultas:* Lunes y Jueves de 16 a 18 : 30 hs. Aula 32; eventualmente otra a determinar.
- *Exámenes:* Según el cronograma. Aulas a determinar.

Cursada: Los alumnos asistirán a clases de *Práctica y Consulta*, no obligatorias, pero **muy fuertemente sugeridas**. En estas clases se hará una revisión de unos 45 minutos a una hora sobre las ideas e implicancias de los problemas de la ejercitación práctica y se esquematizarán algunas soluciones. El resto del tiempo será dedicado a responder las consultas de los alumnos sobre dicha ejercitación. Se tomará lista a fin de identificar a los alumnos y con motivos estadísticos.

Los mismos horarios se usarán para realizar *trabajos de laboratorio*, uno de carácter **obligatorio**, que comprenden (i) la realización de una *tarea previa de laboratorio, con utilitario* que aparecerá enunciada en la guía de laboratorio correspondiente, (ii) la participación del alumno durante los mismos y (iii) un informe **individual**. El informe de las prácticas de laboratorio, que deberá ser entregado dentro del plazo estipulado (del orden de una semana a partir de la realización del laboratorio), será evaluado y calificado como *Aprobado* o *Desaprobado*. Habrá una oportunidad de recuperación para el trabajo de laboratorio obligatorio. El alumno que no lo apruebe **perderá** la cursada. Habrá un segundo trabajo de laboratorio con su guía, de carácter **optativo**. El informe respectivo entregado en término será calificado, influyendo en la nota final de curso.

Para los alumnos recursantes que hayan aprobado los trabajos de laboratorio en cursos anteriores, la realización de los mismos será de carácter **optativo**. Estos deberán indicar su opción al inicio de la cursada, y en caso de elegir realizar los trabajos de laboratorio nuevamente, deberán cumplir idénticos requisitos a quienes aún no los aprobaron (deberán aprobarlos para aprobar la cursada).

Aprobación: Esta materia **NO se divide en módulos** sino que integra un conjunto de conceptos entrelazados entre sí y que supone familiaridad con contenidos de las materias básicas. Para aprobar la cursada el alumno deberá aprobar los trabajos de laboratorio así como las dos evaluaciones previstas. Todas las evaluaciones se considerarán aprobadas con al menos 4 puntos sobre 10. Las recuperaciones de éstos exámenes son dos *evaluaciones integradoras* que se brindan inmediatamente antes de la finalización del cuatrimestre.

Calificación: Para los alumnos que aprueben ambas evaluaciones durante la cursada el puntaje del curso se calculará como un promedio ponderado de los resultados obtenidos en la 1^{ra} y 2^{da} evaluaciones. Los alumnos que no aprueben una o ambas evaluaciones, podrán recuperar rindiendo las evaluaciones integradoras. En este caso, el puntaje del curso será el obtenido en la última instancia de aprobación utilizada. Los alumnos que habiendo aprobado la cursada deseen obtener la promoción; o los que habiendo aprobado la materia deseen una mejor calificación a la ya obtenida, podrán presentarse a las fechas de evaluación integradora disponibles y decidir si entregan el examen. En caso de hacerlo, el puntaje corresponderá al obtenido en esta última instancia de evaluación. La calificación del trabajo de laboratorio opcional modificará la nota final obtenida.

Promoción: Los alumnos que se inscriban en régimen de promoción (correlativas aprobadas), deberán cumplir con las condiciones mencionadas en los párrafos anteriores y obtener un puntaje mayor o igual a 6 para aprobar la materia. De obtener un puntaje entre 4 y 6 quedarán en condición de "cursada aprobada" y podrán rendir examen final, de acuerdo con lo previsto por el reglamento de la Facultad.